EL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMACA

CERTIFICA:

Que, dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** elaborado por la Personería Municipal De Mosquera-Cundinamarca y publicado en el SECOP II para la vigencia fiscal 2026, se encuentra incluido el proceso contractual cuyo objeto es: "**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, EN VIRTUD DE LO NORMADO POR LA LEY 1448 DE 2011".**

Para constancia se firma en Mosquera, Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DAVID MORALES LÓPEZ
Personero Municipal

Proyecto: FERNANDO QUIMBAYA GARCIA.
ASESOR JURIDICO